

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 38

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO: Musaje Poder Ejecutivo Territorial -
Nota Nº 94 - Rechazando Resoluciones Nº
003 , 004 , 008 y 009/86 de esta Cámara

Entró en la sesión de: 22-5-86 3^{ra} Or.

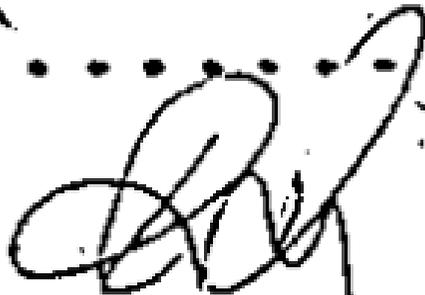
COMISION Nº APROBADO s/T

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 20-05-86

HORA: 11:55


~~SECRETARÍA~~ P. DE ROCA
pacho - Ceremonial y Protocolo
PRESIDENCIA
CORPORACIÓN LEGISLATIVA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL

MESA DE ENTRADA

19 MAY 1986

SEC.....Nº.....HORA.....



*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

Nota n°
Gov.

94

USHUAIA, 19 de mayo de 1986.-

HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

Este Poder Ejecutivo se vé en la necesidad de rechazar por improcedentes en sus formas las Resoluciones de esa Honorable Legislatura números 003, 004, 008 y 009/86, por no guardar el estilo debido.-

Ello es así en salvaguarda del principio constitucional de división de los poderes, al constituir las mismas inaceptables emplazamientos a este Ejecutivo.-

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.-


ADOLFO LUIS QUIROGA
GOBERNADOR